

PODER POLÍTICO
Y PODER ECONÓMICO EN ESPAÑA

Presentación

MERCEDES CABRERA y FERNANDO DEL REY REGUILLO

LAS relaciones e interferencias entre política y economía, entre poderes económicos y poder político, constituyen un ámbito clásico en la reflexión académica sobre la naturaleza del poder. Forman parte también de la discusión y el debate en foros extraacadémicos, en los medios de la opinión pública en general y en el universo mental del ciudadano de a pie. Son muchos, por tanto, los lugares comunes y las simplificaciones con los que nos hemos de mover a diario, simplificaciones que, sin embargo, no concuerdan con realidades manifiestamente complejas en cuanto se aplica a ellas un acercamiento desapasionado. En los últimos años han alcanzado cierta relevancia en nuestro país los estudios que, desde distintas ópticas, asumen el desafío de profundizar en tales análisis.

En particular, han sido historiadores, politólogos, sociólogos y economistas los que se han puesto manos a la obra en esa dirección. En el presente número de la revista «Historia y Política» se recogen unos cuantos trabajos de expertos en estas cuestiones que, desde posiciones teóricas y metodológicas diferentes, abordan temáticas cuyo denominador común es precisamente la reflexión en torno a cómo se han definido los vínculos entre el mundo de la política y el mundo de los negocios en la España contemporánea, desde la Restauración, pasando por el franquismo, hasta desembocar en la democracia presente. No se ha pretendido ofrecer una panorámica completa sobre el asunto, sino arrojar alguna luz sobre cuestión tan enrevesada y siempre polémica desde el estudio de unos cuantos casos concretos.

Enrique Faes reflexiona sobre el singular mundo de valores de uno de los empresarios más influyentes de su época, Claudio López Bru, segundo marqués de Comillas, y sus relaciones con los más altos representantes de la vida política. Francisco Comín aborda en una panorámica muy general el papel del Estado en la creciente rigidez de los mercados a lo largo del siglo xx (con especial atención a la industria, el mercado laboral y los servicios públicos), y el obstáculo que supuso para la convergencia de la economía española con otras economías europeas. Sofía Pérez se plantea la relación entre el poder político y la banca, entre la situación de oligopolio en el sector financiero y el statu quo y la regulación por parte del Estado a lo largo de ese mismo siglo, y la

liberalización en las últimas décadas. Elena Martínez Ruiz analiza la política de asignación de divisas en los años de la autarquía dentro del debate suscitado en los últimos años sobre la primacía concedida a la empresa pública frente a la empresa privada por parte de los organismos y personas encargados de tomar las decisiones. Glicerio Sánchez Recio y Julio Tascón escriben sobre las redes de intereses de las empresas norteamericanas en España a la luz del cambio propiciado por el Plan de Estabilización de 1959 y la puesta en marcha de los planes de desarrollo. Rafael Vallejo reflexiona sobre el Estado y la economía en la Constitución de 1978, y sobre el comportamiento económico del Estado a través de los presupuestos durante la transición democrática. Por último, Juan Pan Montojo escribe sobre el proceso de las privatizaciones y la opinión pública a partir de 1996, sobre la base de su tratamiento en la prensa.

La publicación de estos artículos forma parte de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de investigación BSO2000-0657 «Poder político e intereses económicos en la España contemporánea. Del liberalismo a la democracia», financiado por el ministerio de Ciencia y Tecnología. Dos de los miembros de ese equipo, Fernando del Rey Reguillo y Mercedes Cabrera, han sido los coordinadores de la parte monográfica.